

17-18

MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN
DE CONTRATOS Y PROGRAMAS EN EL
SECTOR PÚBLICO, CON ESPECIAL
APLICACIÓN AL ÁMBITO DE LA
DEFENSA

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



TRABAJO FIN DE MÁSTER EN GESTIÓN DE CONTRATOS Y PROGRAMAS DEL SECTOR PÚBLICO, CON ESPECIAL APLICACIÓN AL ÁMBITO DE DEFENSA

CÓDIGO 32202116



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



A58E76E9D0CBC5E44093A2B11D01DA8B

TRABAJO FIN DE MÁSTER EN GESTIÓN DE
CONTRATOS Y PROGRAMAS DEL SECTOR
PÚBLICO, CON ESPECIAL APLICACIÓN AL
ÁMBITO DE DEFENSA
CÓDIGO 32202116

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA



Nombre de la asignatura	TRABAJO FIN DE MÁSTER EN GESTIÓN DE CONTRATOS Y PROGRAMAS DEL SECTOR PÚBLICO, CON ESPECIAL APLICACIÓN AL ÁMBITO DE DEFENSA
Código	32202116
Curso académico	2017/2018
Títulos en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DE CONTRATOS Y PROGRAMAS EN EL SECTOR PÚBLICO, CON ESPECIAL APLICACIÓN AL ÁMBITO DE LA DEFENSA
Tipo	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
Nº ETCS	10
Horas	250.0
Periodo	ANUAL
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Los exigidos para la realización del Máster.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	MIRYAM DE LA CONCEPCION GONZALEZ RABANAL
Correo Electrónico	mcgonzalez@cee.uned.es
Teléfono	91398-7846
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA

Nombre y Apellidos	MARTA LORA-TAMAYO VALLVE
Correo Electrónico	mlorat@der.uned.es
Teléfono	91398-6187
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO ADMINISTRATIVO

Nombre y Apellidos	MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ RODRIGUEZ
Correo Electrónico	cfr@der.uned.es
Teléfono	91398-8067
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO ADMINISTRATIVO

Nombre y Apellidos	JUAN CRUZ ALLI TURRILLAS
Correo Electrónico	juan-cruz.alli@der.uned.es
Teléfono	91398-8065
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO ADMINISTRATIVO

COLABORADORES DOCENTES EXTERNOS



Nombre y Apellidos	JUSTO ALBERTO HUERTA BARAJAS
Correo Electrónico	jushuerta@madrid.uned.es
Nombre y Apellidos	JUSTO ALBERTO HUERTA BARAJAS
Correo Electrónico	justohuerta@invi.uned.es
Nombre y Apellidos	JOSÉ MARÍA CORDERO APARICIO
Correo Electrónico	josecordero@invi.uned.es
Nombre y Apellidos	ALVARO CANALES GIL
Correo Electrónico	acanales@invi.uned.es
Nombre y Apellidos	ANTONIO FONTFRIA MESA
Correo Electrónico	afonfria@invi.uned.es

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

El trabajo deberá leerse y defenderse con posterioridad, en sesión pública, ante una Comisión Evaluadora compuesta por tres doctores: el propio profesor tutor, otro profesor del máster y, preferentemente, un doctor ajeno al máster.

Teniendo en cuenta las normas generales establecidas por la Comisión de Máster para la designación de tutores/as, el alumno elegirá el tema sobre el que desea que verse su Trabajo Fin de Máster, proponiendo la tutoría del mismo al profesor que considere más idóneo para ello, a ser posible de entre aquellos con los que ha cursado asignaturas en los periodos anteriores del Máster. Podrá ser también tutor un profesor/a externo que deberá ser doctor y con experiencia en el área de conocimiento correspondiente. Una vez acordada la tutoría y el tema del Trabajo, se propondrá, por el alumno, con el visto bueno del tutor/a, a la Comisión de Máster del instituto para su aprobación. Si por alguna razón un alumno no pudiese encontrar tutor, la Comisión del Máster le asignará el tutor correspondiente.

El alumno realizará el Trabajo siguiendo las orientaciones de su tutor/a, quien lo supervisará y velará por el cumplimiento de los objetivos fijados.

La designación del tutor/a y del tema deberá producirse al menos cuatro meses antes de la finalización del plazo de presentación de los Trabajos de Fin de Máster, y en todo caso, antes del 1 de junio del año académico en el que se ha producido la matrícula. El profesor tutor evaluará el TFM y dará el visto bueno (V. °B°.) al mismo entregando la correspondiente acta en las fechas que en cada convocatoria se establezcan. El visto bueno del tutor/a deberá ser remitido por éste a la Comisión del Máster, con carácter previo a la defensa pública del Trabajo.

Una vez obtenido el visto bueno por parte del tutor/a, el estudiante remitirá a la Comisión del Máster, o a quien ésta determine, el Trabajo de Fin de Máster, en las condiciones que la Comisión haya determinado.



COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. En relación con las competencias de gestión y planificación
 - Desarrollar la iniciativa y motivación
 - Aprender a realizar la planificación y organización del trabajo
 - Aprender el manejo adecuado del tiempo
2. En relación con las competencias cognitivas superiores
 - Realizar análisis y síntesis de la información recopilada a la luz de los conocimientos adquiridos en el master
 - Aplicación y profundización en los conocimientos adquiridos en el master
 - Resolución de problemas
 - Desarrollar el pensamiento creativo
 - Desarrollar el razonamiento crítico
 - Toma de decisiones
3. En relación con las competencias de expresión y comunicación
 - Lograr una correcta comunicación y expresión escrita de los razonamientos propios y ajenos
 - Lograr una correcta comunicación y expresión oral en la exposición y defensa de los propios argumentos
4. En relación con las competencias en el uso de las herramientas y recursos de la Sociedad del Conocimiento
 - Aprender el uso de las TIC
 - Aprender a buscar información relevante
 - Conseguir una óptima gestión y organización de la información
 - Realizar la recolección de datos, el manejo de bases de datos y su presentación
5. En relación con el compromiso ético
 - Asumir un compromiso ético (en la realización de trabajos sin plagios, etc.)
 - Desarrollar una ética profesional (que abarca también la ética como investigador)
 - Asimilar y difundir los valores democráticos (valores de la cultura de la paz, valores democráticos ligados a la paz, la seguridad y la defensa, derechos fundamentales, igualdad, etc.).



CONTENIDOS

METODOLOGÍA

Para la elaboración de sus trabajos, los alumnos dispondrán del asesoramiento de un tutor. En lo que se refiere a los aspectos formales del mismo, deberán seguir las indicaciones que se contienen en el documento elaborado al respecto, que se encuentra disponible en la plataforma del máster.

A la hora de planificar su investigación, deberán seguir los siguientes pasos:

- Proyectar un trabajo de investigación.
- Programar las fases de una investigación.
- Elaborar el diseño de una investigación.
- Desarrollar una investigación.
- Presentar correctamente los resultados de investigación.
 - Evaluar críticamente los resultados de otras investigaciones.

En todo caso, los alumnos deberán realizar los diferentes trámites que se establezcan para la presentación y defensa del TFM, acomodándose al calendario que se determine a lo largo del curso.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Será proporcionada a cada alumno por su tutor de acuerdo con el tema de trabajo elegido.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Será proporcionada a cada alumno por su tutor de acuerdo con el tema de trabajo elegido.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Curso Virtual y Correo electrónico.

IGUALDAD DE GÉNERO



En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

